



R- DNAT - 2018 - 1434

Salta, 19 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.720/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido del estudiante Andrea Eleonora Gutiérrez – DNI: 39.783.230, solicitando el cambio de sede y reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que se dicta en la Sede Regional Oran – por las correspondientes a la misma carrera que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, ora resolución DNAT-2018-1175, de fecha cinco de septiembre de dos mil dieciocho, autorizando el cambio de Sede a la estudiante Andrea Eleonora Gutiérrez DNI: 39.783.230, desde la Sede Regional Oran para la Facultad de Ciencias Naturales (Sede Central) en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006.

Que a fs. 5, obra el Estado Curricular de las asignaturas aprobadas y desaprobadas por la estudiante recurrente en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente -Sede Regional Oran.

Que a fs. 8, obra informe de la Escuela de Recursos Naturales emitiendo dictamen respecto a las equiparaciones otorgadas;

Que la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 10, informa que el marco normativo del presente caso es la Resolución CS 159/91, la misma posee alcances sobre equiparaciones y reconocimientos y según lo estipulado en Res. N° 1210/98 FCN, la cual posee alcances sobre equiparaciones y reconocimientos.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la estudiante Andrea Eleonora Gutiérrez LU: 918.248, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2006, las siguientes equiparaciones de materias aprobadas y regularizadas en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Oran.

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Regional Oran – Lu: 18.248 - fs. 6		Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Sede Central – Lu: 918.248
Equiparación total de asignaturas aprobadas		
Matemática I – nota: 5 (cinco)	por	MATEMATICA I – nota: 5 (cinco)



R- DNAT - 2018 - 1434

Salta, 19 de octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.720/2018

Introducción a los Recursos Naturales (modulo I) – nota: 8 (ocho)	por	INTRODUCCION A LOS RECURSOS NATURALES (MODULO I) – nota: 8 (ocho)
Botánica General – nota: 8 (ocho)	por	BOTANICA GENERAL – nota: 8 (ocho)
Practica de Formación I – nota: 8 (ocho)	por	PRACTICA DE FORMACION I – nota: 8 (ocho)
Introducción a los Recursos Naturales (módulo II) – nota: 8 (ocho)	por	INTRODUCCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES (MODULO II) – nota: 8 (ocho)

Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Sede Regional Oran – Lu: 17525 - fs. 6		Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Sede Central – Lu: 917525	Vigencia
Equiparación total de asignaturas regulares			
Zoología General	por	ZOOLOGIA GENERAL	30/09/2020
Plantas Vasculares	por	PLANTAS VASCULARES	30/09/2021
Vertebrados	por	VERTEBRADOS	30/09/2021

ARTÍCULO 2º.- CONSIDERESE INSCRIPTO a la estudiante Andrea Eleonora Gutiérrez LU: 918.248, a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo dos mil dieciocho a las siguientes asignaturas, según pedido de fs.4.

- Matemática II
- Inglés
- Practica de Formación II

ARTICULO 3º.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS H. HERRANDO
 VICE-DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES